

Lima, 10 de febrero del 2023

OFICIO N°164-2022-2023-LAAG-CR

Señor Congresista:

MANUEL IDELSON GARCÍA CORREA

Presidente de la Comisión Especial encargada de seleccionar a los candidatos a Defensor del Pueblo (Periodo 2022-2023)

Presente. -

Asunto: Ampliación de plazo para presentar a candidatos y modificación del cronograma.

De mi consideración:

Sirva el presente para expresarle un cordial saludo y a la vez solicitarle que con carácter de urgente ponga a consideración de la Comisión la ampliación por diez (10) días adicionales del plazo para presentar a los postulantes invitados para participar en el proceso de selección de candidatos aptos para la elección del Defensor del Pueblo, así como la correspondiente modificación del respectivo Cronograma; propuesta que es viable conforme a los precedentes de similares procesos existente en el Legislativo.

Lo solicitado responde al hecho que, la conocida actual coyuntura y acontecimientos políticos de interés nacional, han demandado la atención de los legisladores y bancadas en dichos temas; razón por la que, a la fecha de cierre sólo cuatro (04) de once (11) Grupos Parlamentario, han presentado a su postulante invitado; razón por la que, la propuesta de modificar el cronograma apunta a la necesidad de poder contar con una mayor cantidad de postulantes que permitan a la Comisión Especial realizar una evaluación amplia entre una mayor pluralidad de postulantes reflejando de esta manera la mayor participación de los actores políticos representados en el parlamento y la vocación democrática del Congreso de la República de llevar adelante el presente proceso con mayor consenso, apertura y transparencia.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
ALEGRÍA GARCÍA Luis
Arturo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 10/02/2023 10:01:45-0500

ARTURO ALEGRÍA GARCÍA

Vicepresidente de la Comisión Especial
encargada de seleccionar a los candidatos a Defensor del Pueblo



**PROPUESTAS DE INVITADOS POR CADA GRUPO PARLAMENTARIO A
CANDIDATOS APTOS A DEFENSOR DEL PUEBLO**

Con Oficio Múltiple N° 001-2022-2023/CEDP/P-IMGC/CR, de fecha 02 de febrero de 2023, se comunicó a todos los Grupos Parlamentarios el plazo para que presenten su o sus invitados para candidatos a postulantes aptos para ser elegido Defensor del Pueblo.

Han respondido el Oficio Múltiple los siguientes Grupos Parlamentarios:

N°	GRUPO PARLAMENTARIO	PROPUESTA	FECHA DE PRESENTACIÓN
01	ALIANZA PARA EL PROGRESO	1. SOTO VALLENAS, Víctor Gastón Aquiles	09/02/2023 03:10 p.m.
02	SOMOS PERÚ	1. SOTO VALLENAS, Víctor Gastón Aquiles	10/02/2023 11:24 a.m.
03	ACCIÓN POPULAR	1. CASTRO BARRIGA, Carlos David Alberto	10/02/2023 12:00 m. <u>Retirado con</u> <u>Oficio N° 598-</u> <u>2022-2023/GP-</u> <u>AP-CR</u>
		2. RIOJA VALLEJOS, Jorge Luis	10/02/2023 12:10 p.m.
04	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL	1. RIOJA VALLEJOS, Jorge Luis	10/02/2023 12:06 p.m.
05	RENOVACIÓN POPULAR	1. SORIA FUEIRTE, Miguel Ángel	10/02/2023 11:09 p.m.
06	CAMBIO DEMOCRÁTICO – JUNTOS POR EL PERÚ	Oficio N° 113-2022-2023-GPCDJP/CR, el Grupo Parlamentario informó que ha acordado NO PRESENTAR candidato.	

Según cronograma aprobado en la primera sesión extraordinaria de fecha 02.02.2023 se dispuso entre el 06.02.2023 y 10.02.2023⁽¹⁾ como plazo para presentar propuestas.

⁽¹⁾ Sujeto a lo que acuerde la CEDP ante los pedidos formulados mediante Oficio N° 113- 2022-2023-GPCDJP-CR, de suspensión del cronograma, y Oficio N° 164-2022-2023-LAAG-CR, de modificación del cronograma (ampliación de plazo para presentar invitados).

Lima, 13 de febrero de 2023